



1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA LXV LEGISLATURA

Karla Ayala Villalobos

Diputada Federal por el Dto. 5 de Tlalpan, Ciudad de México

Presentación



Conforme al artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y para dar cumplimiento al compromiso de rendir cuentas, este documento es el primer informe que presento como Diputada Federal en la LXV Legislatura, representando a los ciudadanos del Distrito 5 por la demarcación de Tlalpan, Ciudad de México.

A las y los mexicanos, presento estas líneas donde abordo los temas, las actividades legislativas y las acciones que realice en el primer año de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, de la que formo parte como Diputada Federal por la Ciudad de México. Sin embargo, estoy plenamente consciente de que mi compromiso va más allá de esta entidad federativa y abarca a todo el país, es decir, con todo el pueblo de México.

Si he sido capaz de tan grande logro en mi vida, inclusive esta oportunidad de legislar por nuestro país, ha sido gracias a mi señor padre Carlos Ayala, quien siempre ha estado a mi lado apoyándome tanto en los tiempos plenos como en los días grises. También le agradezco a la vida que me haya dado un regalo como lo es mi madre. Ana Villalobos es mi mejor amiga, sin ella, mis muchas inquietudes hubieran atraído la mala fortuna sobre mí.

Tengo una deuda difícil de saldar con la ciudadanía, gracias de nuevo, ¡ustedes, mujeres y hombres buenos y valientes! Por su decisión, de confiarnos su representación ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, no puede ser sino reconocida y apreciada.

A todas aquellas miles de personas que sin mencionarlas han contribuido, en una forma u otra, a que yo sea mejor de lo que merezco, ¡muchas gracias! Estoy en deuda con todos ustedes.



Soy una mujer con suerte. Nada ha sido fácil. Pero la odisea sin ustedes no hubiera sido posible.

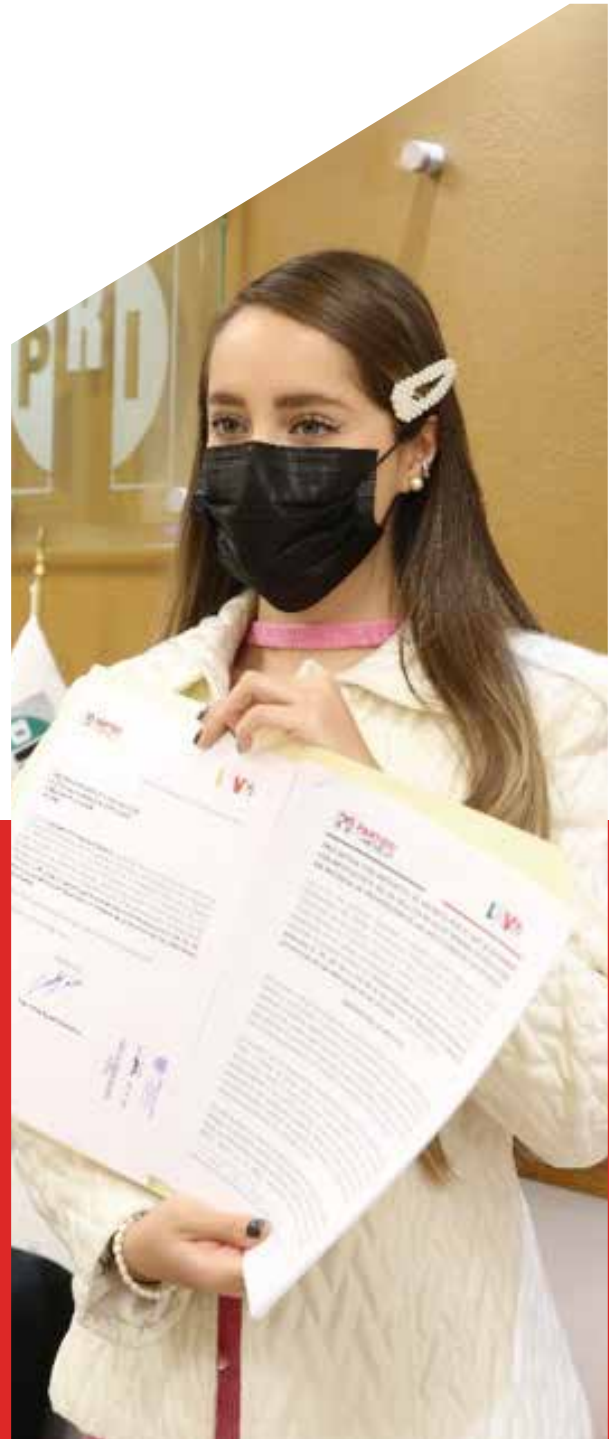
Trabajo Legislativo



Durante este Primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, trabajamos 2 periodos ordinarios de sesiones que abarcaron del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2021 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2022, con un total de 60 sesiones ordinarias y 2 periodos de receso que abarcaron del 16 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022 y de 1 de marzo al 31 de agosto de 2022, donde el trabajo legislativo continuó al seguir presentando Iniciativas y Puntos de acuerdo de diversos temas, de las cuales se detalla más adelante, de asistir a mis reuniones de Comisión, así como aprovechar para salir a recorrer mi distrito y seguir apoyando y hablando con la ciudadanía de Tlalpan.

Durante este primer año, los Grupos Parlamentarios, el Poder Ejecutivo Federal, Diputados Sin partido, Legislaturas de los Estados y la Ciudadanía, presentamos en conjunto un total de 2609 iniciativas, de las cuales fueron aprobadas 153.

Las cuales pueden consultar al ingresar a la siguiente liga:
http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_iniciativas_origen_status_con_ligaslxv.php



1 Periodos Ordinarios



Los periodos ordinarios, y con estos las sesiones ordinarias, se desarrollan en fechas establecidas formalmente en nuestra constitución, específicamente en sus artículos 65 y 66. La Constitución establece dos periodos de sesiones ordinarias por año legislativo; del primero de septiembre hasta el 15 de diciembre, o hasta el 31 de diciembre en el año de renovación del titular del Poder Ejecutivo Federal; y del primero de febrero hasta el 30 de abril.

En dichos periodos las Cámaras se ocupan del estudio, discusión y votación de las iniciativas que se les presenten y en específico la Cámara de Diputados, de la resolución de sus atribuciones, como lo son nombramientos, recibir el paquete económico el 8 de septiembre del año anterior al paquete económico a discutir, aprobar la Ley de Ingresos de la Federación a más tardar el 20 de octubre, aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el 15 de noviembre, la aprobación de las Cuentas Públicas con el fin de vigilar y evitar desviaciones financieras del órgano que ejercer el gasto público y, conforme a los artículos 110 y 111 de la Constitución, fungir como órgano de acusación en los juicios políticos instaurados, para así declarar si se procede penalmente contra los servidores públicos que hubieren incurrido en algún delito



2

Periodos Extraordinarios

Lapso en el que una o ambas cámaras del Congreso de la Unión llevan a cabo sesiones de trabajo parlamentario y legislativo en el Pleno, durante los periodos de receso. Según la Constitución se reunirán en sesiones extraordinarias cada vez que los convoque para ese objeto la Comisión Permanente (que funge durante los periodos de receso) y sólo se ocuparán del asunto o asuntos que la propia Comisión sometiere a su conocimiento, los cuales se expresarán por medio de una convocatoria.

Durante este Primer año de actividades legislativas no fue necesario convocar a sesiones extraordinarios, derivado de que fue posible desahogar las reformas durante los periodos ordinarios y el quehacer legislativo acumulado durante los recesos fue atendido por la Comisión Permanente.



Atención Ciudadana



Las oficinas de la Casa de atención Ciudadana, Información, Gestoría y Quejas es creada con la finalidad de conocer y dar atención a las peticiones que formulen los ciudadanos ante la Cámara de Diputados, al mismo tiempo, propicia el diálogo entre la ciudadanía y las diversas instancias del Estado Mexicano. Lo anterior, con el compromiso de que las acciones entre los diferentes Órganos de Gobierno y la ciudadanía se realicen con equidad, legalidad y transparencia, buscando además la agilización de trámites entre las dependencias gubernamentales y las personas que acuden como peticionarios ante esta Casa de atención.

Canalizar correctamente la gestión pública ante los Órganos del Estado Mexicano y procurando generar resultados para la ciudadanía solicitante, así como lograr en la medida de lo posible la auto-gestión a efecto de provocar mejoras en la forma de vida de la población de nuestro país.

Ser una instancia que garantice el buen ejercicio de sus funciones, la orientación informativa, la gestión y la recepción de quejas que plantee la ciudadanía, encausando el ejercicio del poder público en busca de soluciones a favor de la sociedad, bajo los principios de eficiencia, calidad y calidez.

Para gran número de ciudadanos, la Casa de Gestión es la única opción y (tal vez la última) para solicitar atención y seguimiento de peticiones ante el Poder Ejecutivo Federal, los Gobiernos Locales y Municipales.



Actividades



CONAJO / Consejo Nacional de Jóvenes

11 oct 2021

Instalación de del Consejo Nacional de Legisladores y Alcaldes
25 de febrero 2022

Primera sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Legisladores y Alcaldes

CONAJO es una organización civil, apartidista, laica y no lucrativa que forma proyectos sociales hacia el impulso del liderazgo de los jóvenes, como "Un Proyecto de Nación para la Juventud."

El Consejo Nacional de Jóvenes Pro México está integrado por jóvenes comprometidos con las Juventudes de nuestro país, impulsamos la inclusión social, emprendimiento y el desarrollo profesional.

Tenemos la misión de Identificar e impulsar nuevos proyectos sociales para el crecimiento y el desarrollo de miles de jóvenes, formando nuevos liderazgos comprometidos con las Juventudes para que incidan positivamente en el desarrollo y crecimiento de una mejor sociedad.

Visión

CONAJO es un proyecto de nación para la Juventud de creación social donde los jóvenes encontrarán un espacio de participación social hacia el impulso de un mejor mundo.

Red Nacional Jóvenes X México / Secretaria General

La Red Jóvenes por México, es una respuesta a quienes aspiran a construir un país próspero, es una plataforma diseñada por y para los jóvenes, un escenario para desarrollar anhelos, aspiraciones y proyectos del sector juvenil.

La Red Jóvenes X México, tiene como objetivo incorporar jóvenes a la acción política del Partido Revolucionario Institucional y así construir en conjunto un mejor país, ser un medio por el cual podamos exigir lo que las y los mexicanos necesitamos, lo que a las y los jóvenes nos urge para desarrollarnos y salir adelante.

Somos una organización nacional, con la cual unificamos un frente por nuestra nación, un grupo gigante de jóvenes que participa, se involucran y quieren un mejor país.

Hemos desarrollado encuentros, foros y reuniones para atender y escuchar a todas y todos.



Primera Convención Feminista Nacional con mujeres de la Cefem de Morelia, Michoacán

Fui invitada a Morelia, Michoacán por parte de las mujeres de la Cefem para llevar a cabo un foro, donde muchas de nosotras, foráneas o de la entidad, abordamos muchos temas de gran importancia para nosotras, para visibilizar las situaciones en las que nos encontramos y para demostrar lo unidas que siempre estamos ante las adversidades que vivimos en México, y ante lo invisibilidades que estamos ante el actual Gobierno.

Año tras año las mujeres nos hemos vuelto más fuertes y unidas, año tras año vamos a seguir saliendo y hacer que todo el mundo vea lo que el Gobierno no quiere mostrar, ante un país tan violento debemos mostrar lo vulnerable que estamos.

Toma de Protesta como integrante de la Comisión de Ética del PRI

Este año tomé protesta como integrante de la Comisión de Ética Partidaria del Partido Revolucionario Institucional.

Con la motivación de construir un mejor Partido y un mejor gobierno para nuestro país, para que la política vuelva a conciliar nuestros diversos intereses y mejorar la vida de las y los mexicanos.

En mi cargo como Diputada Federal y siguiendo los principios de mi partido, me comprometo a cumplir con mi encargo en la Comisión de Ética Partidaria, para que las autoridades, candidatas/as y militantes sea leales, comprometidos y afines a lo que México necesita.

Foro jóvenes empresarios por parte de la Cámara de Comercio, servicios y turismo de la Ciudad de México.

Fui invitada para llevar a cabo una ponencia donde conversé con jóvenes empresarios, donde expliqué las acciones que se están llevando a cabo desde el Gobierno para apoyarlos.

Las y los jóvenes mexicanos tenemos el emprendurismo y la inmersión en el sector privado como una de nuestras fortalezas, ya que nuestra generación ha sido la que explotó el comercio digital. Ahora el emprender a veces requiere solamente una red social para ofrecer nuestros productos, promocionar nuestros servicios, o bien, un área profesional donde desarrollamos diversas licenciaturas, ingenierías, etc, donde claro, nadie como nosotros para comprender e innovar en el medio digital.



Reunión de Comisión del Parlamento Latinoamericano y caribeño (PARLATINO).

El Parlatino, un organismo regional conformado por congresistas de todo Latinoamérica, donde tengo la oportunidad de formar parte de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor, donde este 2022, tuvimos reunión de Comisión en Chile para abordar 2 temas fundamentales en nuestro continente, “Evaluación Regional de los Servicios Primarios de Salud” y “Los servicios públicos de Comunicación en ALC”

Estos encuentros, tiene el fin de que entre naciones aportemos al mejoramiento del sistema de otro país, intercambiando experiencias, buenas o malas, conversando entre congresistas hemos podido dar ideas hacia temas controversiales de nuestros países, así fue como pude traer conmigo a México más de una propuesta legislativa para el bien de las y los mexicanos.

Foro Juventudes participativas por parte del Diputado Rommel Pacheco en Mérida, Yucatán.

Con el fin de escuchar y brindar la oportunidad a más jóvenes yucatecos de aportar ideas, Rommel Pacheco realizó una tercera edición del Foro de Juventudes Participativas ante auditorio lleno en el Centro Universitario de Valladolid.

En el marco del Día Internacional de la Juventud, el Diputado Rommel Pacheco y su servidora, intercambiamos ideas y escuchamos propuestas durante más de dos horas con jóvenes de Valladolid con el objetivo de llevarlas hasta la Cámara de Diputados y considerarlas en la iniciativa para la Ley de Juventudes.

Foro Desarrollo empresarial con Juventudes de Cuernavaca, Morelos.

Por parte de la dirigencia de la Red Jóvenes X México Cuernavaca, fui invitada al municipio para hablar e intercambiar ideas con las juventudes, de cara a la construcción de nuestra Ley General de Juventudes.

Para que sea una Ley para las Juventudes, debe estar hecha por todas y todos, por lo que por medio de foros como estos, es que podemos hacer que participen y se involucren en la construcción de algo tan importante.

Necesitamos visibilizar las diversas realidades jóvenes en México y necesitamos que se vean reflejadas en nuestra Ley, nadie debe quedar fuera.

Foros Tlalpan.

Organización de foros, sobre los asuntos de mayor interés ciudadano. Por tal razón se realizaron dos foros, que en líneas generales han reflejado un arduo trabajo de planeación y logística, contando con el apoyo de las Instituciones de la demarcación, y de servicios de la Alcaldía de Tlalpan.

FORO DE “FARMACO DEPENDENCIA”

FORO DE “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”

MESAS DE TRABAJO; Integración de mesas de atención ciudadana de forma multifacética con el objeto de atender solicitudes de gestión.

INTEGRACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO EN LA DEMARCACIÓN DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN.

Se está coadyuvando para que se constituya como un órgano plural y especializado que contribuya al fortalecimiento de las políticas y las acciones de los órganos de gobierno en busca del beneficio social.

UBICACIÓN: Calzada de Tlalpan #4894, La Joya, Tlalpan, C.P.14090. CDMX.

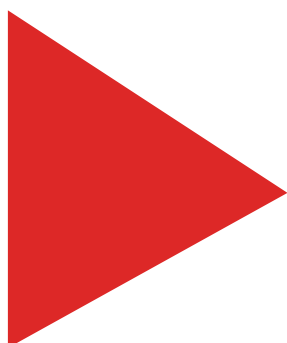


Resumen de actividades



| Actividad | Cantidad |
|-----------------------------------------------------|----------|
| Intervenciones en tribuna | 4 |
| Gestiones | 150 |
| Asistencia a sesiones | 60 |
| Reuniones con grupos sociales | 100 |
| Coordinación de Foros | 8 |
| Conferencias de prensa | 19 |
| Entrevistas a medios de comunicación | 7 |
| Menciones en prensa escrita | 22 |
| Participación de foros, congresos y mesas de debate | 25 |

Numéricamente podemos resumir de la siguiente manera las actividades del año legislativo 2021-2022.



Grupos de Amistad.



Los Grupos de Amistad en Cámara de Diputados tienen por objeto dar atención y seguimiento a los vínculos bilaterales con asambleas, congresos, parlamentos y otros órganos de representación popular de países con los que México sostiene relaciones diplomáticas.

Intercambio constante de opiniones sobre diversos temas de interés; fortalecer las relaciones a partir del intercambio de experiencias parlamentarias; allegar y proporcionar información sobre asuntos y temas de interés común; promover el intercambio y la difusión cultural e histórica entre los parlamentos; extender invitaciones, en acuerdo con el presidente y la Junta de Coordinación Política, para recibir visitas de cortesía de delegaciones de parlamentos extranjeros.

En esta LXV Legislatura formo parte de 3 grupos de Amistad, de República de Paraguay, donde tengo el gusto de ser vicepresidenta, de República de Ghana y de Jamaica. Grupos en los cuales nos hemos dado a la tarea de intercambiar avances, recibir opiniones, pero, sobre todo, de abonar por un México mejor con los avances de otros países.



Iniciativas y Puntos de Acuerdo presentados este Primer año legislativo



Iniciativas

- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de prevención de las adicciones en las escuelas.

Presentada el 8 de septiembre del 2021 y turnada a la comisión de Educación.

Incluir dentro de los planes, programas de estilos de vida saludables, la prevención de las adicciones. Promover y fomentar acciones que permitan impulsar estilos de vida saludables relacionados con la prevención de las adicciones, así como difundir los riesgos y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Juventudes y reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, respecto al Plan Nacional de las Juventudes.

Presentada el 15 de diciembre de 2021 y turnada a la Comisión de Juventud con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expedir la Ley General de Juventudes, que tiene por objeto promover, respetar y proteger los derechos de las personas jóvenes, así como impulsar acciones para su desarrollo laboral, político y social, según corresponda, conforme a lo contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos jurídicos vigentes y tratados internacionales, en los que el Estado mexicano sea parte, de acuerdo a las competencias entre los distintos poderes de la unión y órdenes de gobierno; creando el Secretariado Nacional de la Juventud, con carácter de órgano rector de las políticas y estrategias de la Administración Pública Federal hacia la juventud, y la población cuya edad quede comprendida entre los 13 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto Mexicano de la Juventud lleve a cabo, conforme al Plan Nacional de las Juventudes.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Presentada el 17 de febrero de 2022 y turnada a la Comisión de Justicia.

Proporcionar una nueva, y más adecuada, definición de "reinserción social" para que las actividades desarrolladas dentro de los centros penitenciarios lleven objetivos claros establecidos en la Ley.

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o., 4o. y 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Presentada el 3 de marzo de 2022 y turnada a la Comisión de Juventud.

Agregar en los programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación a afroamericanos, así mismo se adhiere en las consultas de desarrollo de los Pueblos Indígenas las políticas, programas y acciones de desarrollo de los jóvenes afroamericanos, al igual que en los programas de becas y de esa manera reconocer y difundir las actividades sobresalientes de los jóvenes afroamericanos.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 4, fracción XII y XIII de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

Presentada el 29 de junio de 2022 y turnada a la Comisión de Juventud y Trabajo y Previsión Social.

Incorporar, la inclusión social en los programas y cursos que implemente el Instituto Mexicano de la Juventud.

Puntos de Acuerdo

- Por el que se exhorta a la Conade, a no reducir y rediseñar el tabulador para los apoyos económicos mensuales de los atletas becados

Presentado el 3 de marzo de 2022 y turnado a la Comisión de Deporte.

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Deporte a no reducir y rediseñar el tabulador para los apoyos económicos mensuales de los atletas becados.

- Por el que se exhorta a los congresos de los estados de Yucatán, Colima, Jalisco, San Luis Potosí y Baja California Sur, a crear una Comisión de Juventud.

Presentada el 11 de mayo de 2022 y turnada a las Comisiones de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

- Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados a tomar las medidas pertinentes y garantizar presupuesto para apoyo económico, de los estudiantes que ingresen al servicio social a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Presentado el 18 de mayo de 2022 y turnado a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a adoptar, adecuar y aplicar en la entidad, la guía para la prevención, detección y reacción ante la presencia de armas en las escuelas.

Presentado el 15 de junio de 2022 y tunado a las Comisiones de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología a generar las medidas y modificaciones necesarias en sus lineamientos, para que las becas otorgadas a personas discapacitadas sean equitativas en nivel académico, tiempo y apoyo económico, con las becas otorgadas mediante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Presentado el 22 de junio de 2022 y tunado a las Comisiones de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México a incrementar carriles reversibles en la entidad para combatir la congestión vial.



Trabajo en Comisiones



Las Comisiones son órganos de trabajo constituidos por el Pleno de la Cámara e integrado por legisladores de los grupos parlamentarios con representación en cada una de ellas. Tienen como finalidad estudiar, analizar y discutir los asuntos legislativos que les son turnados por los órganos de dirección de la Cámara para elaborar los trabajos, opiniones, resoluciones, informes o dictámenes que serán discutidos en el Pleno.

Las comisiones fomentan la organización, especialización y distribución del trabajo parlamentario y contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Éstas pueden ser: ordinarias, especiales, de investigación, con carácter transitorio, conjuntas. Actualmente la Cámara de Diputados cuenta con 51 Comisiones, de las cuales su servidora forma parte de 3, siendo las siguientes:

Comisión de Juventud (Presidenta)

La Comisión de Juventud, constituida por el Pleno de Cámara de Diputados, y la cual tengo el honor de presidir, es un órgano que tiene el compromiso de fortalecer y estimular el desarrollo de los jóvenes; vigilar el respeto a los derechos de los jóvenes; fomentar la generación de empleos para los jóvenes; aseguren la participación de los jóvenes en la toma de decisiones; promover la participación de la juventud en los ámbitos educativo, cultural y deportivo de la sociedad, así como todos los asuntos relacionados con el desarrollo personal y profesional de la juventud.

Dentro de lo cual hemos puesto manos a la obra y generar diversos foros con los integrantes de la Comisión y con un gran número de jóvenes de diferentes realidades que con su participación nos han aportado nuevas perspectivas e ideas. Un trabajo que no ha concluido pero que inició su construcción desde este primer año de actividades.

La Comisión de Juventud seguirá trabajando para aportar reformas que lleven lejos a nuestras juventudes, que sea un nuevo panorama para nosotros y un futuro próspero para las generaciones que viene detrás nuestra.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Constituida por el Pleno en el Palacio Legislativo, es una Comisión que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuye a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Nuestro objetivo es contribuir a conformar un marco normativo que permita garantizar el derecho de acceso a la información pública, protección de los datos personales y prevenir la corrupción.

La Comisión de Justicia

En la Comisión de Justicia tenemos como punto de partida las reformas constitucionales que pretenden transformaron el sistema de justicia penal, así como profundizar los alcances de los derechos humanos.

Modernizar, transparentar y dotar de mayor eficacia a las instituciones de procuración, administración de justicia y del sistema penitenciario.

Afianzar procesos jurisdiccionales que garanticen los fundamentales del debido proceso, así como un trato digno y un acceso equitativo a una administración de justicia expedita.

Expandir una cultura de legalidad que garantice la efectividad plena de los derechos humanos.



Conclusión.



Como legisladores de la nación mexicana debemos recoger e impulsar las inquietudes de la sociedad, darles forma y articularlas en una serie de propuestas específicas en las que estén presentes: las preocupaciones centradas en el avance de la democratización del régimen político, en la aprobación de una nueva reforma electoral; en reformas que garanticen un mayor equilibrio de poderes y una auténtica colaboración entre ellos; en iniciativas legislativas sobre política económica, sistema financiero y política social, entre otras.

El avance que en el terreno electoral ha tenido la democracia en nuestro país, permea todas las esferas del poder público. Hoy los ciudadanos reclaman y los gobernantes tienen la obligación de rendir cuentas por los presupuestos asignados y ejercidos en los diversos órdenes de gobierno.

Los legisladores, además, tenemos la obligación de hacer un balance de nuestra gestión parlamentaria, informando de la intervención en la presentación de iniciativas con las cuales proponemos la creación de nueva ley, modificaciones, derogaciones o adiciones en leyes existentes; así como en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de pronunciamientos, posicionamientos sobre asuntos legislativos y políticos, puntos de acuerdo, mociones suspensivas, presentación de dictámenes y excitativas, intervenciones en los debates y en situaciones coyunturales.

De las intervenciones en los puntos señalados se podrá calificar nuestra gestión como positiva para los representados y en general para el pueblo, independientemente de que sean favorables las resoluciones del órgano legislativo, caso contrario, una escasa participación vendrá en demérito personal, de la figura como legislador y de un bajo desarrollo, amén del daño que se causa al desarrollo político y al proceso de transición democrática.

Como acciones relevantes de este primer año de sesiones puedo mencionar la destacada participación de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en asuntos tan importantes como el debate en torno al Proyecto de Reforma Eléctrica que presentó el Ejecutivo Federal, el cual no logró mayoría calificada.

Por ello, este Informe pretende un compromiso con el país, además de continuar con un plan que nos involucra a todos como sociedad, desde las empresas privadas, la sociedad civil, los gobiernos en todos los niveles, hasta llegar a cada uno de nosotros como individuos, pues todos tenemos el mismo objetivo: un mundo centrado en la paz, en la prosperidad y en donde todos tengamos acceso y derecho a la salud y la educación.

Con la contribución de todos los mexicanos en especial de los jóvenes podemos alcanzar el bien común, pero para esto necesitamos transparentar todos nuestros esfuerzos, así como promover el seguimiento y la comunicación que nos permita observar todo lo que se está haciendo desde nuestras atribuciones para el bien de nuestro México.

Necesitamos Transparentar, monitorear y reportar en qué estamos trabajando, ”

TODOS los Servidores Públicos, los Representantes Populares, Autoridades; Judiciales, Administrativas, Religiosas, Políticas, Sociales, Educativas y de Salud, con el fin de enfocarnos en las áreas de oportunidad, pues solo así podremos lograr transformaciones profundas y reales que contribuyan al desarrollo sostenible.

**Al día 1 de septiembre de 2022, Tlalpan, CDMX.
Karla Ayala Villalobos.**

